


INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION				
	NOMBRE ALUMNA:			
	AREA :		CIENCIAS SOCIALES	
	ASIGNATURA:		CIENCIAS SOCIALES	
	DOCENTE:		CLAUDIA PATRICIA RIVERA GUERRA	
	TIPO DE GUIA:		CONCEPTUAL	
	PERIODO	GRADO	Nº	FECHA
1	3	2	FEBRERO	2 UNIDADES

INDICADOR DE DESEMPEÑO

1. Reconoce normas que han sido construidas socialmente según el tipo de comunidad.

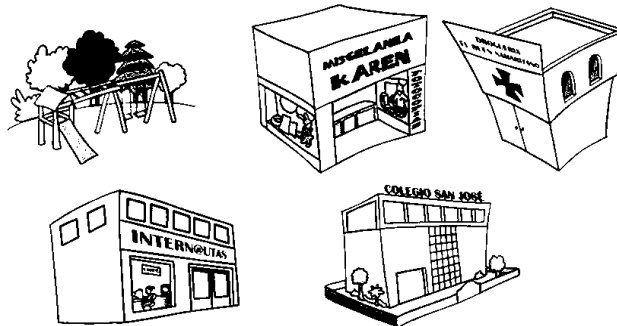
RELACIONES DE COMUNIDAD

Al igual que en la casa o en el colegio, en el barrio hacemos parte de una comunidad. La participación y vida en comunidad se fundamente en dos elementos: los deberes representados en las normas y los derechos. De esta forma se garantizan mejores condiciones de vida, se promueve y se estimula el crecimiento social e individual.

El vecindario es el espacio ocupado en un barrio por un grupo particular de población. En el barrio existe un principio de espacios abiertos. Los ambientes comunes o colectivos son reconocidos fácilmente por los vecinos. Por esta razón se comparten y crean lugares que tienen una función social. Por ejemplo, la tienda, el parque, entre otros.

¿Qué es el barrio?

El barrio es el lugar donde vive una comunidad. En él, hay muchos lugares y sitios especiales donde se prestan servicios que benefician a la comunidad.



Las personas que viven en un vecindario se llaman vecinos. Normalmente los vecinos se conocen entre sí y se organizan para solucionar alguna situación que los afecte a todos, o para arreglar las áreas del barrio que comparten.

Las relaciones que surgen entre los vecinos generan la vecindad. Las personas de una vecindad tienen diferentes formas de pensar, actuar, celebrar y comunicarse. Es necesario respetar y valorar cada una de estas expresiones para asegurar la convivencia.

Es importante interactuar con los vecinos de forma armoniosa, porque al cumplir las normas se fortalecen la sana convivencia. Por esto se deben practicar las siguientes normas:

- ❖ Mantener limpios los espacios comunes: zonas verdes, andenes áreas de circulación.
- ❖ Sacar las basuras en el día y horario establecido.

- ❖ Prevenir discusiones que puedan terminar en escándalos o peleas callejeras y denunciar cualquier tipo de irregularidad del vecindario
- ❖ Hacer uso adecuado de los diferentes espacios ya sean privados o públicos.
- ❖ Evitar alteraciones en las costumbres y el orden del vecindario.
- ❖ Evitar ruidos innecesarios y en horarios nocturnos, los vecinos quieren descansar
- ❖ Al pasear al perro, siempre recoger sus desechos. La gente no tiene por qué aguantar esto, la calle es para caminar no para saltar obstáculos.
- ❖ Respetar los lugares de estacionamiento, no se debe utilizar las aceras del vecino
- ❖ Evitar los chismes y comentarios imprecisos y malintencionados, que afecten la convivencia entre vecinos
- ❖ Reparar las averías de la vivienda que pongan en peligro o perjudiquen a los vecinos

La convivencia en el barrio

En todas las comunidades existen normas de convivencia. El barrio es una comunidad y allí existen unas normas que permiten a los vecinos convivir en armonía y solucionar pacíficamente los conflictos.



LA TOLERANCIA

La tolerancia es el respeto de las ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarias a las propias. El respeto, se entiende como esa manifestación de acatamiento que se hace por cortesía en relación con las modas, gustos sexuales, credos religiosos y culturales y pertenencia a partidos o movimientos políticos diversos, y la no discriminación a los miembros de las comunidades negras, indígenas y gitanas. Para poner en práctica la tolerancia, debemos:

1. Respetar las formas de pensar, obrar y comunicar de los demás, permitiendo la libre expresión de las ideas
2. Respetar las prácticas religiosas y realizar las mismas sin ofender las creencias ajenas
3. Convivir con la diversidad sexual respetando al gay, transformista, bisexual, lesbiana, travesti, transexual y heterosexual
4. Respetar la diversidad cultural y promover espacios de inclusión para las comunidades negras, indígenas y gitanas

5. Respetar y aceptar la diferencia de pensar, actuar, vestir o comportarse relacionadas con la edad
6. Acatar las normas propias de lugares públicos como hospitales, bibliotecas, museos, salas de velación, templos, cementerios, entre otros
7. Respetar el turno en las filas, dando preferencia a los adultos mayores, a las mujeres embarazadas, a las personas con discapacidad física o mental y las mujeres con niños en brazos
8. Apagar el celular al entrar a cines, teatros, bancos, eventos públicos, recintos cerrados y otros sitios que lo contemplen en el reglamento interno
9. Evitar hacer prácticas exhibicionistas o sexuales en espacios públicos y/o desde el espacio privado hacia el espacio público
10. Evitar el ingreso a domicilios ajenos y a zonas restringidas debidamente señalizadas, sin la autorización de su propietario o administrador

REGLAS BASICAS DE CONVIVENCIA

Las reglas de convivencia son un conjunto de normas sociales que es tan importante inculcar a los niños como enseñarles el alfabeto o a comer con cubiertos. Son las normas que nos aseguran convivir en paz y en armonía, evitando la discordia.

REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

¿Llegas?.....	Saluda
¿Te vas?.....	Despídete
¿Recibes un favor?.....	Agradece
¿Prometes?.....	Cumple
¿Ofendes?.....	Discúlpate
¿No entiendes?.....	Pregunta
¿Tienes?.....	Comparte
¿No tienes?.....	No envidies
¿Ensucias?.....	Limpia
¿No te cae bien?.....	Respete
¿Amas?.....	Muéstralo
¿No vas a ayudar?.....	No estorbes
¿No colaboras?.....	No critiques
¿Rompes?.....	Repara
¿Pides prestado?.....	Devuélvelo
¿Te hablan?.....	Contesta
¿Enciendes?.....	Apaga
¿Abres?.....	Cierra
¿Compras?.....	Paga

TODOS LOS PUEBLOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RAZA O COLOR, DEBEN GOZAR DE LOS DERECHOS HUMANOS BÁSICOS EN VEZ DE SER MALTRATADOS Y DISCRIMINADOS.